



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
PACORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
GERENCIA MUNICIPAL

HORA: 11:00am FECHA: 03/01/2023

Provincia de Lambayeque - fecha 01/12/1824 FOLIOS: 01 N° REG: 001-2023  
Calle 28 de Julio N° 106 - Telf. 044-444901 - Pacora

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 001-2023-MDP/A.

Pacora, 02 de enero del 2023.

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA.**

**VISTO:** El Memorando N.º 001-2023-MDP/A, sobre designación de Cargo a la GERENCIA MUNICIPAL en la Municipalidad Distrital de Pacora, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N.º 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, las resoluciones de alcaldía, aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo de la Municipalidad en la designación de Cargos Municipales.

Que, el artículo 20º, numeral 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala atribución del alcalde, la facultad de delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal.

Que, estando recargada la labor administrativa del despacho de Alcaldía, y a efectos de garantizar los principios administrativos de celeridad y simplicidad; se hace necesario materializar el proceso de delegación de facultades que permita brindar agilidad oportuna al sistema administrativo.

Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital Pacora, la Gerencia Municipal es el órgano de dirección de más alto nivel administrativo de la municipalidad distrital, tiene entre otras conducir las actividades administrativas, económicas y financieras de la gestión municipal, asimismo conducir el cumplimiento de las políticas, planes de desarrollo y presupuesto institucional, depende funcional y jerárquicamente del alcalde.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el D.S N° 006-2017-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Asesoría Legal y Secretaria General.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - CESAR a partir de la fecha de la presente resolución en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacora a **FRANKLIN URIBE FACHO.**, y **DEJAR SIN EFECTO**, Resolución de Alcaldía donde se designa como Gerente Municipal, agradeciéndole por sus servicios prestados a la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DESIGNAR**, como GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Pacora al **ING. JOSE FRANCISCO GONZALES RAMIREZ**, identificado con DNI N° 16592063, a partir del 02 de enero del 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA

José Luis Espín Bomaz  
ALCALDE